



Nuevo diseño para el DPI es presentado por el RENAP

Progreso por su servicio al cliente en el International Customer Experience Awards 2024



Últimas noticias

Guatemala: “no reconoce el nuevo periodo presidencial del régimen de Nicolás Maduro”





Guatemala “no reconoce el nuevo periodo presidencial del régimen de Nicolás Maduro”

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), fue consultado tras la publicación hecha en la red social “x”:



Es importante indicar que Edmundo González realizó una gira incluyendo a Estados Unidos, en donde fue reconocido como presidente electo de Venezuela.

Luego de casi 24 horas de consulta al MINEX, emitió un comunicado de prensa en el cual se refiere al régimen de Nicolás Maduro y expresa:

“El Gobierno de Guatemala, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, reitera que el proceso electoral llevado a cabo en Venezuela el 28 de julio de 2024 carece de legitimidad y, en consecuencia, no reconoce el nuevo periodo presidencial del régimen de Nicolás Maduro, que se iniciará el 10 de enero de 2025.”

Durante la gira efectuada por González fue recibido como presidente electo de Venezuela, de hecho, se reunió con la Organización de Estados Americanos (OEA).

Con relación a la “oposición”, el Gobierno indicó:

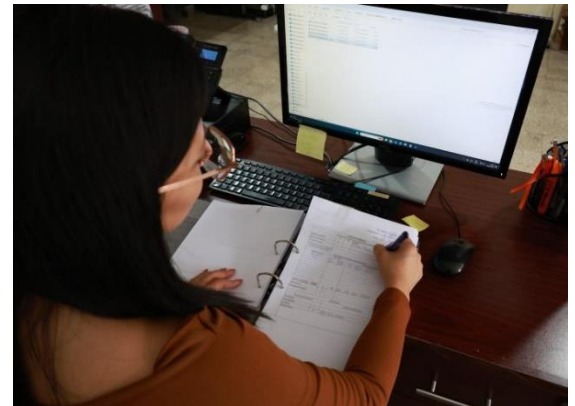
“Guatemala rechazó categóricamente los resultados del proceso electoral de la República Bolivariana de Venezuela del 28 de julio de 2024, emitidos por el Consejo Nacional Electoral (CNE), por lo que manifiesta su desconocimiento de la validez de la declaración del CNE, luego de que se impidió acceso a los representantes de la oposición al conteo oficial, la no publicación de las actas y la posterior negativa a realizar una auditoría imparcial e independiente de todas ellas que hubiera permitido garantizar el respeto a la voluntad popular soberana y la democracia en Venezuela. Al igual que el resto de la comunidad democrática internacional, Guatemala continuará insistiendo en el respeto a la expresión del pueblo venezolano que en las urnas se pronunció de manera pacífica y contundente.”

Este viernes 10 de enero es la fecha para la toma de posesión en Venezuela, sin embargo, una serie de manifestaciones y protestas se desarrollan en las calles, ante la negativa que permitir a Nicolás Maduro que continúe el mando.

Los venezolanos alegan fraude en los resultados del Consejo Nacional Electoral que le dieron la victoria presuntamente a Maduro.

Mientras continúa la violencia en las calles y también se restringe el internet.

La DGT aprobó el 80% de expedientes de transportes para turismo



La Dirección General de Transportes (DGT) trabajó durante noviembre y diciembre de 2024 en una estrategia para apoyar directamente al sector turístico, el cual es importante para la economía y desarrollo del país.

Para el efecto, se fortaleció el Departamento de Gestión Documental como parte de sus objetivos para mejorar la atención a sus usuarios primarios, entre los cuales se encuentra el sector turístico del país.



Durante el 2024 ingresaron a dicho Departamento, 180 expedientes para licencias de servicio exclusivo de turismo, de los cuales 143 fueron resueltos durante los últimos dos meses del año, es decir que se solventó el 80% de los expedientes en el 17% del periodo anual.

El Departamento de Gestión Documental precisó que los restantes 37 expedientes del 2024 serán resueltos en las primeras semanas del 2025.

Según indicó el director del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), Harris Whitbeck, trabajarán en mejorar los servicios y que la derrama económica llegué a las comunidades.

Whitbeck también hizo énfasis en la necesidad de mejorar la infraestructura.



Los Plebes del Rancho de Ariel Camacho

Por primera vez en Guatemala

El concierto será el 15 de febrero de 2025,

En el Estadio San Juan, Salamá, Baja Verapaz

Boletos disponibles:

- Diamante Q975*
- Platinum Q750*
- Preferencia Q300*
- *Aplica cargos



En el hospital Roosevelt se inauguró el espacio literario “El Arte de Sanar”

Con el propósito de brindar sanación a través de la lectura y evitar más tensión por los momentos de recuperación, se ha constituido el nuevo proyecto llevando promesa de esperanza y bienestar.

“El Arte de Sanar”, es un espacio de lectura inaugurado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) en colaboración con el Ministerio de Cultura y Deportes (MCD).



Ambas carteras ministeriales llevaron a cabo el proyecto “El Arte de Sanar”, un refugio literario, para los pacientes que se encuentran en recuperación. Este espacio para leer busca transformar la experiencia de los pacientes y sus familias a través de la literatura.

La inauguración fue un evento lleno de alegría, emoción y solidaridad. Con estanterías repletas de libros de diferentes géneros literarios se convierte en un espacio de tranquilidad en medio del bullicio hospitalario.

El arte ha demostrado ser una herramienta poderosa para la sanación, promoviendo la creatividad y la reflexión en momentos de vulnerabilidad. En este sentido, el espacio de lectura se concibe como un refugio donde los pacientes pueden escapar momentáneamente de su situación, sumergiéndose en historias que estimulan la imaginación y ofrecen consuelo.

La colaboración interinstitucional no solo potenciará el acceso a la cultura en un entorno hospitalario, sino que también reforzará el compromiso del Hospital Roosevelt con la atención integral del paciente.

Los libros estarán a disposición de los pacientes tanto adultos como niños.

“Estoy contenta, este es el primero de muchos espacios de lectura que deseamos abrir en los hospitales de Guatemala. La lectura ayuda a la reducción del estrés y la ansiedad. Estas distracciones se convierten en escapes temporales para mejorar el estado de ánimo; todo esto nos puede regalar la lectura de un libro. Este proyecto ha sido posible gracias a la visión conjunta del Ministerio de Salud y el Ministerio de Cultura y Deportes”, expresó Liwy Grazioso, ministra de Cultura y Deportes.



Esta iniciativa fomenta el bienestar emocional y social. Al integrar espacios culturales dentro del hospital se busca crear un ambiente más humano y acogedor, donde cada paciente tenga la oportunidad de experimentar los beneficios terapéuticos que el arte y la literatura pueden ofrecer. Así, se espera que este proyecto contribuya a mejorar la calidad de vida de los usuarios del hospital.

La viceministra de Hospitales, magíster Sandra Carballo, indicó: “Es un día especial para la salud y la cultura. “El Arte de Sanar” es un programa que simboliza el poder transformador de la lectura en nuestros pacientes y familiares. Es un tributo para nuestros escritores guatemaltecos. Este proyecto fortalece la cultura y la salud y lo replicaremos en los demás hospitales”.



Por su parte, el ministro de Salud Pública y Asistencia Social, Dr. Joaquín Barnoya, afirmó: “Esta es una de las primeras iniciativas donde empieza la colaboración entre ministerios. El objetivo de esta biblioteca es humanizar más los servicios y se tratará de replicar en otros hospitales. El proceso de proveer salud va más allá, pues con esto buscan también dignificar a los servidores de salud pública y los servicios de salud. Si bien este es un país urgido de salud también es un país urgido de cultura”.

La colaboración entre las instituciones públicas es fundamental para crear un entorno más inclusivo y saludable que valore la diversidad cultural y promueva el bienestar integral de todos los ciudadanos.



Nuevo diseño para el DPI es presentado por el RENAP

Mediante un acto protocolario, en un hotel capitalino, este jueves 9 de enero, los guatemaltecos y extranjeros domiciliados en el país podrán contar con el Documento Personal de Identificación (DPI), con nuevo diseño a colores y una serie de medidas de seguridad con el propósito de garantizar el resguardo de los datos personales de los ciudadanos, según se afirmó por las autoridades.

Por tercera vez se actualiza el diseño del DPI, ahora según Acuerdo 01-2025 del Directorio del Registro Nacional de las Personas (RENAP), con fundamento en el Artículo 02 de la Ley del RENAP, Decreto 90-2005, referente a las características físicas del documento y conforme a estándares internacionales, como ANSI/NIST, ANSI/INCITS, ISO y normas de ICAO, entidad que estipula actualizaciones cada 5 años por garantías de seguridad.

Entre los cambios destaca la fotografía a color, que garantiza un documento más fácil de verificar. El nuevo diseño ya está disponible para los guatemaltecos que tramiten primer DPI, renovación y reposición, así como los extranjeros domiciliados en el país.



Para facilitar la atención de los ciudadanos, el RENAP cuenta con más de 340 oficinas en el territorio nacional, además de Unidades de emisión en las 22 cabeceras departamentales y otros puntos estratégicos para la emisión del DPI, que se habilitarán en 5 fases.

Estos son algunos de los cambios:

- **Fotografía a color:** El nuevo DPI permite una mejor identificación visual.
- **Nuevo diseño:** La actualización ofrece un DPI más moderno y funcional.
- **Campos en español e inglés:** Los espacios con datos están en ambos idiomas; en particular beneficia a los connacionales residentes en el extranjero al facilitar su plena identificación.
- Cambio del escudo de armas por la bandera nacional: el escudo de armas

fue reemplazado por la bandera nacional; esto ofrece una apariencia renovada y simbólica.

- Cambio de la pirámide del Gran Jaguar por el Quetzal.
- **Dirección de domicilio:** Es opcional para todos, incluidos los connacionales en el extranjero, quienes contarán con un documento que permita una plena identificación en la dirección en donde residan fuera del país.

• Medidas de seguridad mejoradas:

Imágenes visibles con luz ultravioleta:

- se incorporaron imágenes, solo visibles con luz ultravioleta, lo cual incrementa la seguridad del documento.

Hologramas:

- permiten aumentar la protección contra falsificaciones. El triángulo del DOVID (Dispositivo Difractante con Imagen Ópticamente Variable) fue sustituido por la Monja Blanca, La Flor Nacional.



La utilización del nuevo diseño no anulará la validez de los anteriores documentos emitidos por esta institución, cuya vigencia se consigna en el reverso del DPI.

Es importante recordar, que el nuevo diseño básicamente es para quienes acudan al RENAP para renovar su DPI o bien para los jóvenes que cumplen 18 años, y deben tramitar el mismo.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Socorristas rescatan a trabajadores de la construcción que quedaron soterrados



En San Miguel Petapa, un lamentable accidente laboral dejó a varios hombres soterrados, una de las víctimas falleció.

De inmediato, acudieron los Bomberos Voluntarios, quienes empezaron a trabajar y lograron llegar al fondo de una zanja de 10 metros de profundidad donde habían quedado soterradas las personas.

El incidente ocurrió en una construcción en San Miguel Petapa, sobre el boulevard principal de Carmen Guillén Zona 10.

Trabajaron los Bomberos Voluntarios y los Bomberos Municipales Departamentales en el rescate de las víctimas y también se contó con la Unidad Canina de Rescate, de esa forma fue como localizaron a las personas.



En el interior de la construcción de una residencial en Villas de Guillen, zona 10 de San Miguel Petapa, los socorristas rescataron a:

1. Andrés Tutz de 20 años.

En el lugar quedó fallecido

2. Sabino Chocoj Saravia, de aproximadamente 50 años.

Otro rescatado con vida fue trasladado por Bomberos Departamentales:

3. Héctor Manuel Paau Cucul de 20 años, originario de Santa Catarina La Tinta, Alta Verapaz

Por más de dos horas trabajaron los socorristas en el lugar y contaron con apoyo de personal que también laboraba en la construcción.

Las autoridades del tránsito contribuyeron en la gestión del mismo, para lograr que las unidades se movilizarán.



La SAT denuncia el uso de recibos de anticipo de forma inadecuada por los contribuyentes

El superintendente de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), Marco Livio Díaz, hizo un llamado a las empresas para realizar la facturación correspondiente ante los recibos de anticipo que han efectuado.

Como parte de la información compartida se presentaron varios escenarios o casos. En este caso, una empresa de la construcción.

CASO 2
Sector Económico: Construcción
Actividad Económica: Construcción de otras obras de ingeniería civil

- Se inscribió en SAT el 29 de junio de 2006
- Contribuyente Individual
- Sus establecimientos comerciales tienen la misma dirección
- Período 2023 y 2024
- 1 Recibo de Anticipo Q 9.485.122,80

Descripción de Recibos Variada

- Anticipo de proyecto denominado: Construcción Escuela Bicentenario Contrato adjudicado en Guatecompras

Comportamiento Tributario Atípico

- **Impuesto al Valor Agregado, Régimen General:** En el periodo que el contribuyente emitió el Recibo de Anticipo, el débito fiscal por operaciones locales declarado es igual a cero "Q0.00".
- Remanente de Crédito Fiscal desde agosto 2023.
- Remanente de Constancias de Retención desde abril 2023.
- **Impuesto Sobre la Renta Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas.**

Existen indicios que no está facturando los servicios prestados

Información corresponde de julio 2023 a octubre 2024

También se refirió Díaz, a una empresa de espectáculos que no ha facturado y a la cual le emitirán multas y sanciones porque no ha emitido facturas, sino recibos.

Los recibos de anticipo están obligados a facturar cuando se dan los servicios o bienes.

- Los recibos de anticipo no constituyen factura contable ni generan derecho a crédito fiscal del IVA. Concluido el servicio, debe emitirse la factura, conforme la liquidación correspondiente.
- Aquellos contribuyentes que emiten Recibos de Anticipo, se les recuerda que en los libros contables deben llevar una subcuenta contable con los anticipos y liquidación de cada uno de los eventos, que permita su fiscalización.
- Aquellos contribuyentes que encuadren en los escenarios indicados, se les solicita que procedan a regularizar su situación ante la SAT, para evitar ser objeto de acciones de control y fiscalización

La SAT informó que continuarán acciones de fiscalización, de tal manera, que, si una empresa recibió el IVA y no lo ha trasladado, incurren en un delito penal.

Con relación a las acciones de amparo presentadas contra el Presupuesto 2025, el superintendente indicó que considerando que las acciones son parciales, no afectan a la meta de recaudación, sino continúan bajo la presentada con antelación.



Progreso por su servicio al cliente en el International Customer Experience Awards 2024

Cementos Progreso, líder en la industria de materiales de construcción en Guatemala, ha sido reconocida en tres categorías de los prestigiosos International Customer Experience Awards 2024, organizado por Awards International, que destaca a las organizaciones que han logrado avances significativos en la experiencia del servicio al cliente a nivel global.

Este reconocimiento está vinculado al programa “Cuenta Conmigo”, que busca promover una cultura de servicio excepcional entre sus trabajadores.



Categorías en las que Cementos Progreso fue reconocido:

- Best B2B CX: Por los resultados excepcionales en el canal industrial, destacando innovaciones que mejoran el servicio al cliente en el sector B2B.
- Best User Experience: Por su plataforma Cempro en línea, que ha demostrado un continuo crecimiento y mejoras pensadas en la facilidad de uso y las necesidades del cliente.
- Best Customer Service: Por la unidad de transformadores, que ha integrado un equipo especializado para ofrecer soluciones personalizadas y de alta calidad a sus clientes.

El proceso de postulación se llevó a cabo en tres etapas. Primero, en agosto de 2024, se presentó un informe detallado de 1,800 palabras describiendo sus iniciativas. En septiembre, se anunciaron a los finalistas. Luego, el 6 de noviembre, representantes de la empresa expusieron ante un panel de jueces internacionales. Finalmente, el 21 de noviembre del 2024, se celebró el evento de premiación en Londres, Inglaterra, donde anunciaron a los ganadores.

“El programa Cuenta Conmigo es una cultura de servicio arraigado en el ADN de Progreso que busca que los colaboradores se centren en el cliente con un servicio excepcional. Este reconocimiento internacional refuerza nuestra misión de seguir innovando y mejorando constantemente”, mencionó Aleyda Grajeda, Gerente de Mejora Continua y Proyectos de Experiencia al Cliente.

Siempre velando por los indicadores de satisfacción

En Cementos Progreso se realiza anualmente un monitoreo de la satisfacción de sus clientes a través de un estudio independiente con un proveedor externo. Los indicadores claves incluyen el índice de satisfacción (CSAT) y el Net Promoter Score (NPS), que reflejan el sentir de los clientes. En los resultados de 2024, la empresa fue clasificada como número 1 destacando su liderazgo en la industria.

“La gestión de la experiencia al cliente es la clave para diferenciarse en un mercado competitivo. Estos reconocimientos son el resultado de un esfuerzo constante por escuchar, entender y satisfacer las necesidades de cada uno de nuestros clientes”, mencionó Luis Santizo, Gerente Corporativo de Experiencia al Cliente.

Cementos Progreso asegura que continúa comprometido por ofrecer una experiencia al cliente de clase mundial impulsando la excelencia en cada interacción, con el firme compromiso de superar las expectativas de sus clientes y seguir marcando la pauta en el sector de la construcción.